GOBERNACIÓN DE
CÓRDOBA

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SS-012-2024

CERTIFICA:

La E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LIBERTADOR "DIVINO NIÑO", NIT No. 812.003.382-8, representada legalmente por la doctora ROSA MARÍA DIAZ BALDOVINO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.554.101, a través del cual se autoriza el pago del anticipo del 40% del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SS-012-2024 suscrito entre EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA y la E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LIBERTADOR "DIVINO NIÑO", NIT No. 812.003.382-8, cuyo OBJETO es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA en el Municipio de PUERTO LIBERTADOR.

Se firma a los (28) días del mes de octubre de 2024.

DARCY HERNÁNDEZ BENITEZ
SUPERVISORA

Powered by CamScanner